

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA

Declarar de interés legislativo el Largometraje documental "Feco, el corajudo" realizado en San Luis por Equipo técnico integrado por:

Guión, Dirección y Montaje: José Luis Rosas

Producción: Noelia Iris Domínguez

Dirección de Fotografía: Sebastián "Chula" Navone

Diseño Sonoro: Mauro Franzen

Corrección de color: Sebastián Pereyra Jofré

Colaboración en color: Emanuel Troncoso

Ernesto Nader Ali Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Todo pueblo construye su identidad en base a elementos que los definen .Estos elementos son tan variados y de una multiplicidad tan enorme que se tornaría muy extenso de citar en este proyecto.

Sin embargo se hace necesario poner un fuerte acento en las personas, en los protagonistas que se transforman en sinónimo de algo que los excede. En este caso el puntano Federico "Feco" Smith no solo fue sinónimo de San Luis, sino que también del Rally y de pasión.

Un grupo de profesionales con una enorme sensibilidad consiguieron con el largometraje documental llamado "Feco, el corajudo" transmitirnos y decodificar esos sinónimos antes mencionados. Vimos a través del relato de quienes lo conocieron porque el Feco es, aunque después de habernos dejado, sinónimo de pasión, Rally y San Luis.

Breve sinopsis

Los propios creadores definen que "Feco, el corajudo" es un retrato documental del popular ex corredor de Rally Federico Schmid, quien fuera una de las grandes figuras del automovilismo puntano. A través de una mixtura entre testimonios de familiares, amigos y material de archivo, se narran las hazañas del Feco.

Fue uno de los proyectos ganadores de la 2°Convocatoria del Concurso "Gerardo Vallejos" (Concurso organizado por la Secretaría de Cultura). Se filmó en el año 2023 en la Ciudad de San Luis, El Trapiche, Estancia Grande y La Toma.

Entre los protagonistas que reconstruyen con sus testimonios la historia del Feco y están: Gloria Jofré (esposa), sus hijas Ana Celicia y Berlina, su hermano Arnoldo Schmid, uno de sus navegantes históricos Oscar Scarpati Schmid, el periodista Carlos Bringas, Omar "El Chapista cantor" Lucero, Felipe Guzmán (amigo de la Toma), entre otros.

Señor Presidente, sin lugar a dudas es un deber indelegable de esta Honorable Cámara resaltar este tipo de expresiones artísticas que contribuyen a la riqueza cultural de los pueblos, siendo a la vez nuestra obligación promocionarlas y difundirlas.



Por todo lo anteriormente expuesto es que le solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.

Ernesto Nader Ali Diputado Nacional